

Ferrocarriles de La Robla.

Soldado Julián Angulo Ochoa por jubilación.

Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Teniente don Efrén Alvarez-Cienfuegos Redondo, por jubilación.

Gran Metropolitano de Barcelona.

Cabo Ignacio Pulg Fergniani, por fallecimiento

Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

Teniente Coronel don Juan Villalonga Villalba, por jubilación.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se designan Vicepresidente primero y segundo del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona a don Juan Maynou Catarinéu y a don Francisco Ramírez Segarra, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación en que el Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona participa a ese Centro el fallecimiento del Vicepresidente primero de dicho Colegio, don Joaquín Soler Villa,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

1.º Designar Vicepresidente primero del expresado Colegio de Agentes de Barcelona a don Juan Maynou Catarinéu, Aporado de «Tráfico Marítimo y Terrestre, S. A.», actual Vicepresidente segundo; y

2.º Nombrar Vicepresidente segundo del mismo Colegio a don Francisco Ramírez Segarra de «Ramírez Hermanos, S. A.», actual Vocal de la Junta directiva.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de abril de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarragona, por jubilación de don César Roselló Cort.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 5568, segunda columna, línea ocho, donde dice: «... 13 de mayo...», debe decir: «13 de mayo...»

En la línea nueve, donde dice: «... setenta y cinco años...», debe decir: «... setenta y cinco años...», y en la línea 14, donde dice: «... seis meses...», debe decir: «... seis meses...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de abril de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente:

D. Enrique Abad Bartolomé.

Brigadas:

D. Cristóbal Ojuel Lamata.
D. Faustino Rodríguez Rufo.
D. Joaquín Villard Ortega.
D. Demetrio Peláez Benito.
D. Pablo Pelaz Pelaz.
D. Daniel Bartolomé Rodríguez.
D. Melchor Núñez Gil-Negrete.
D. Salvador Puentes Carballeda.
D. Manuel Busto Dorador.
D. Fernando Salazar Castillo.
D. Máximo Rubio García.
D. Felipe Moreno Sierra.
D. Víctor Villanueva Sedano.

Sargento primero:

D. Santiago Fernández Rivadeneira.

Sargentos:

D. Pedro Eterra Drona.
D. Julián Mendía Guevara.
D. Antonio Gordejuela Rodríguez.
D. Santiago Urbelz Goñi.
D. Avelino López Franco.
D. Vicente Orozco Pomposo.
D. Pedro Ortiz Pérez.
D. Juan José Campos Castro.
D. Mariano Viela Rívarés.
D. Francisco Hernández Hernández.
D. Vicente García Liébana.
D. Juan Dueñas Dueñas.
D. Evaristo Méndez Veiga.
D. Felipe Virumbrales Díez.
D. Angel Moral López.
D. Hilario Maté Sanz.
D. Félix Valencia Casí.
D. Feliciano Ruiz Varona.
D. Juan Marcén Escanero.
D. Ernesto Castro Ramalle.
D. Isidro Alvarez Fernández.
D. Daniel Rodríguez Blanco.
D. Hilario Saguiño Pablos.
D. Juan Martín-Romo Martín-Romo.
D. Sebastián Pastor Mateo.
D. Ramón Viñas Rebollar.
D. Eduardo Díaz González.
D. José Mínguez Fernández.
D. Modesto Rubín Villabona.
D. Angel Navas Hernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve a don Luis Mena Burgos, en corrida reglamentaria de escala, al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional con el sueldo anual de 15.360 pesetas

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, un empleo dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario de 30 de marzo de 1951 y en el de la Lucha contra la Lepra, enfermedades venéreas y

dermatosis, de 4 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a don Luis Mena Burgos, actualmente Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, al empleo de Médico de la expresada Lucha con el sueldo de 15.360 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, que se le harán efectivas con cargo al capítulo 100, artículo 110 numeración 112.306/6, de la Sección 16 del presupuesto vigente, con la efectividad de 30 de marzo último y quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno de ellos se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

- A Comisario principal con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento setenta pesetas, a don Manuel Rodríguez Alvarez, con antigüedad de 3 de abril último, en La Junquera
- A Comisario de primera clase con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a don Antonio Albarracín, con antigüedad de 14 de abril último, en Madrid.
- A Comisario de segunda clase con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a don Angel Gascón Gómez de Villabedón, con antigüedad de 5 de abril último, en Madrid. Don Marciano Novo Rodríguez, con antigüedad de 14 de abril último, en Arbó.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., José Vicente Izquierdo.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de junio, en las fechas que se indican:

- Día 7, Comisario principal, don Julián Urquía Sánchez Pobre.
- Día 8, Comisario principal, don Ramón Ortega Calatrava.
- Día 9, Comisario principal, don Francisco Peragón Morago.
- Día 9, Inspector de primera clase, don Rafael Cuadrado Fernández.
- Día 16, Inspector de tercera clase, don Enrique Seguí Pérez.
- Día 19, Comisario principal, don Gervasio Velo Nieto.
- Día 20, Comisario de segunda clase, don Silverio Hidalgo Martín.
- Día 28, Inspector Jefe, don León Garrido Camacho.

Día 28, Inspector Jefe, don León Hernández Silva
Día 29, Inspector Jefe, don José Ortega Díaz.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de abril de 1962 por la que se nombra Directora del Archivo Histórico de León a doña María Teresa Triguero Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Dispuesta por Orden ministerial de esta fecha la creación del Archivo Histórico Provincial de León, en atención a las circunstancias que concurren en la interesada, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña María Teresa Triguero Rodríguez, Directora del referido Archivo Histórico Provincial, con las prerrogativas, derechos y obligaciones inherentes al cargo para el que se la designa mediante la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 15 de abril de 1962 por la que se jubila a don Rafael Vallejo Blanco, Jefe superior de Administración Civil, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 26 de julio de 1957, así como la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Rafael Vallejo Blanco, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 9 de mayo de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona don Luis Santacana Faralt.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Santacana Faralt cese en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.